



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Gestión Política Habitacional

1435

ORD. N°: 3400

ANT.: ORD N° 6126 de fecha 30.05.2016 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato de inmueble SERVIU ubicado en Población Lo Sierra B, comuna de Lo Espejo

SANTIAGO, 30 JUN 2016

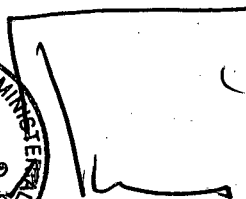

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato a la **Municipalidad de Lo Espejo un inmueble de 739,00 m<sup>2</sup>, Rol 4454-2, ID 5048** ubicado en la Población Lo Sierra B de la comuna de Lo Espejo para materializar mejoramiento de equipamiento deportivo en beneficio de la comunidad.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconveniente para otorgar el comodato solicitado por un plazo de **cinco años**. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta del inmueble adjunto a su **ORD N° 6126**, en consideración a que no tienen aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.1 del ORD N° 0814 del 31.12.2014 de la Subsecretaría Ministerial que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles de propiedad SERVIU y deja sin efecto Circular N° 016/2013, ORD N° 0489/2013 y ORD N° 027/2014, de esa Subsecretaría y Oficio N° 485/2012 de la División de Política Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de No Prescendencia firmada

PAF/MGG/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo



Nº INT. 1151

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN NO PRESCINDIBLE

El Director del SERVIU Metropolitano y el Sr. Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, declararán como bien no prescindible el inmueble que se individualiza a continuación:

ID	Cómunas	Población	Destino	Plano	Superficie	Rol	Tasación
5048	Lo Espejo	Lo Sierra B	Multicancha	T-654	739,00 m <sup>2</sup>	4454-2	UF 1.934,00
Dirección	Pasaje Saturno al llegar a Avenida Central						

### Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)

#### BIEN NO PRESCINDIBLE

Por medio del presente se atiende lo indicado en nota citada en ANT., en que requiere la renovación de comodato del inmueble descrito en el recuadro adjunto, al "**Ilustre Municipalidad de Lo Espejo**" para materializar mejoramiento o construcción de equipamiento deportivo en beneficio de la comunidad.

#### Nota

La entidad solicitante, se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó y cumplir cabalmente con las condiciones relativas a los permisos de proyectos de construcción o remodelación, como asimismo de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, a ejecutar cierros perimetrales, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

Además, le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aun temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamientos de vehículos y desarrollar actividades con fines de lucro.

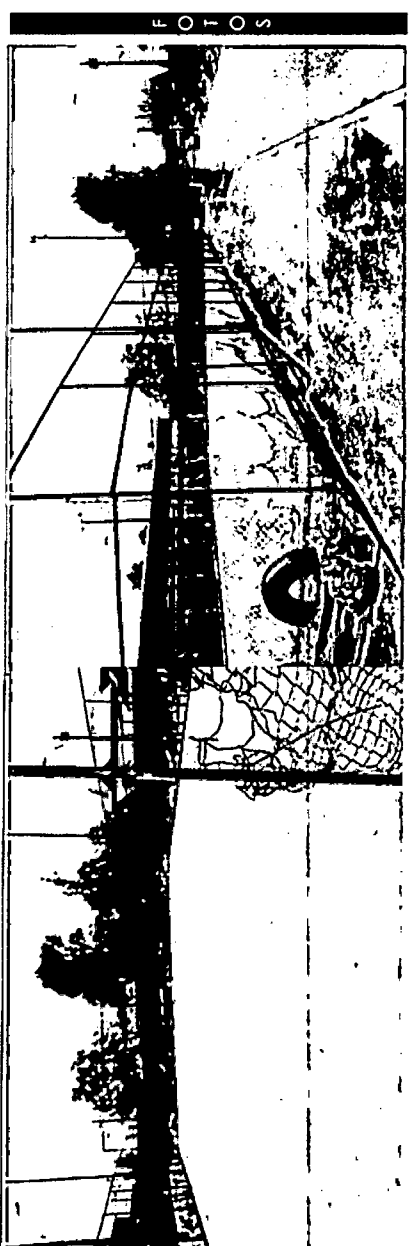
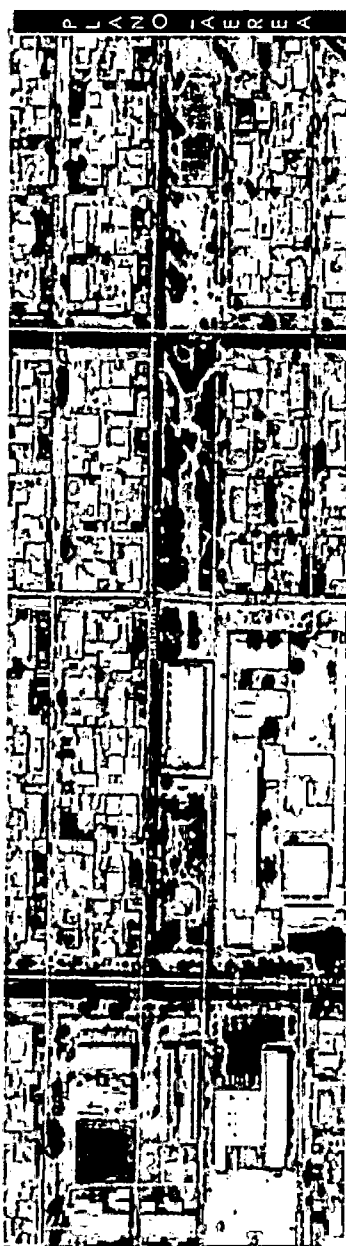
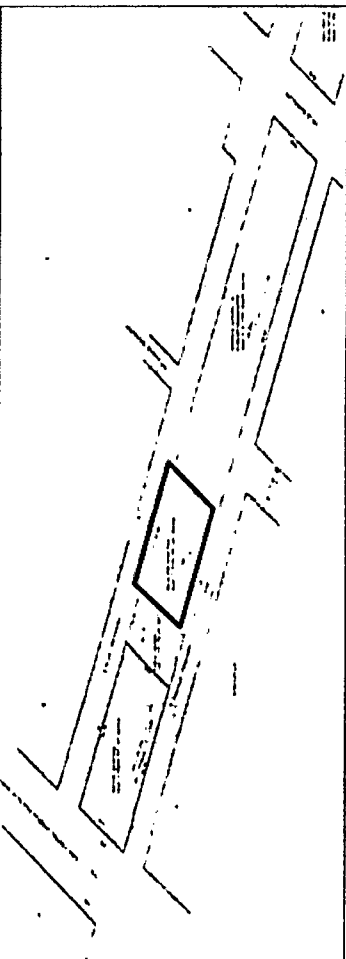
  
ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
GEÓGRAFO PUC  
DIRECTOR  
SERVIU METROPOLITANO

  
ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO



CCM 16.05.16

<b>DGI</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE TRANSFERENCIAS</b>					CASTILLO					
	ID	5048	COMUNA	Lo Espejo	INFORME DE VISITA	Nº 186	Fecha:	20.01.16	Ejecutivo:	CLAUDIO MIRANDA	
POBLACIÓN	Lo Sierra B		RESOLUCIÓN EXENTA Nº .....		INICIO:		TERMINO:		.....		
DIRECCIÓN	Pasaje Saturno al llegar a Av. Central		SITUACIÓN CATASTRAL DISPONIBLE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Por Ord. Nº 300/95/2002 del 10.06.15 el Sr. Alcalde de la I.M de Lo Espejo solicita el inmueble en Comodato para la materialización de un proyecto de mejoramiento.</li> <li>Se da respuesta por Ord. Nº 8026 del 21.07.15 informando que se someterá a Mesa Técnica, resultado que se pondrá en conocimiento;</li> </ul>						
DESTINO	Multicancha		PLANO	T-654							
SUPERFICIE	739,00 m²	ROL	4454-2	FOJAS							1281
TASACIÓN	UF .....	Nº .....	Fecha:	Nº							1861
SOLICITUD	OTORGAMIENTO DE COMODATO		AÑO	1975							KMZ
SOLICITANTE	I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO		C.B.R.	San Miguel	ID 5048.kmz						



ID 5048

## Informe de Tasación Urbana

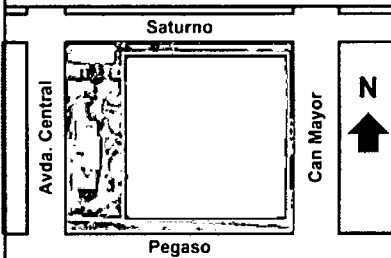
Nº 105

Objetivo : TASACION COMERCIAL

Tasador : Eduardo Salinas Luna

Fecha Tasación 21/04/2016

## ANTECEDENTES BASICOS



Solicitante : SECCION TECNICA DE TRANSFERENCIAS

E-MAIL DE FECHA 12-04-2016

Tipo Bien : OTRO

Uso : DEPORTES Y RECREACION

Dirección : PASAJE SATURNO AL LLEGAR A AVDA. CENTRAL

Nº :

Pisos : 1

Población : LO SIERRA B

Comuna : LO ESPEJO

Región : RM

Rol S.I.I. : 4454-2

Plano : EXTRACTO LOTEO

Año : 2001

Coord. :

Fuentes : Planos Propiedad / Loteo : SI

Escritura Propiedad : NO

Medidas a Huincha : NO

D.O.M. : SI

S.I.I. : SI

Otros :

Ocupante de la Propiedad : COMODATARIO

OBJETIVO: RENOVACION COMODATO

## DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

EL INMUEBLE CORRESPONDE A UN TERRENO UBICADO AL COSTADO SUR DE PASAJE SATURNO DONDE SE EMPLAZA UNA MULTICANCHA EN ASFALTO, ENTRE PASAJE CAN MAYOR POR ORIENTE Y AVENIDA CENTRAL POR EL PONIENTE.

Diseño : TIPICO

Calidad General : REGULAR

Mantenión : REGULAR

Edificación : TERMINADA

Adecuación a Características Sector - Uso : SI

Edificación : SI

Edificaciones Sin Regularizar : SIN DATOS

D.F.L. 2 : NO

Adecuación al Plan Regulador - Uso : SI

Edificación : SI

Factibles de Regularizar : SIN DATOS

Coproiedad : NO

## LOCALIZACION : CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y VECINDARIO

Tipo Zona : URBANA

Uso Predominante : HABITACIONAL

Cambio Uso : IMPROBABLE

Velocidad cambio : NULA

Edificación Agrupación : CONJUNTO

Altura : BAJA 1 pisos

Densidad : MEDIA

Densificación : IMPROBABLE

Calidad Edificación : REGULAR

Estado Conserv. : REGULAR

Edad media : 55 años

'Calidad Ambiental : REGULAR

Tendencia Desarrollo : CONSOLIDADO

Densidad Población : MEDIA

ESTABLE

Nivel Socio-económico : MEDIO-BAJO

Distancias a : Comercio/Servicios : 120 m.

Colegios : 30 m.

Area Verde : 50 m.

Movilización : BUS a 120 m.

Urbanización : COMPLETA

Calzada : ASFALTO C/SOLERA

Ancho (m.) : 3

Aceras : HORMIGON

S/BANDEJON

Alcantarillado : RED PUBLICA

Agua Potable : RED PUBLICA

Electricidad : RED PUBLICA

MONOFASICA AEREA

Calles principales : AVENIDA CENTRAL

a 120 m.

y AVENIDA AMERICO VESPUCIO

a 250 mts.

Accesibilidad : BUENA

Tipo Vía Acceso : PASAJE

Categoría : PASAJE

Distancia Esquina : 1 mts.

Observaciones : EL SECTOR CUENTA CON LOCOMOCION COLECTIVA INMEDIATA.

## CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y NORMATIVA

Topografía : PLANO

Relación Frente/fondo : 1/ 1,0

Relación Terreno/Edificación : ADECUADO

Antejardín : NO SE EXIGE

Normativa Uso Suelo : HABITACIONAL

% Constr. : \_\_\_\_\_

% Ocup. suelo : 70

Agrupación : ADOSADO

Altura : 12,0 mts:

Observaciones : EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN LA ZONA "R" DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

## SUPERFICIES Y VALORACION

	Frente	Fondo	Forma	Superficie Un.	UF/m2	\$ / m2	Total en \$	
TERRENO	32,41	22,80	REGULAR	739,00 m2	2,17	56.150	\$ 41.490.000	
EDIFICACION Y OO.CC.								
	Clase	Calid.	C.Esp.	Pisos	Año Termin.	Instal.	Depr.	Estado
1 MULTICANCHA ASFALTO	OT	5	SC	1	1990	0,75	0,75	0,35 SAT
2								
3								
4								
5								
Obras Complementarias	Promedio			1	GL			\$ 170.000
				Superficie edificada = 540,00 m2	EDIFICACION Y OO.CC. =		\$ 8.550.000	
Valor de la UF = \$ 25.875,80				VALOR DE TASACION =		1.934 UF	\$ 50.040.000	

## OBSERVACIONES DEL TASADOR

Aceptabilidad de las edificaciones:

TOTAL

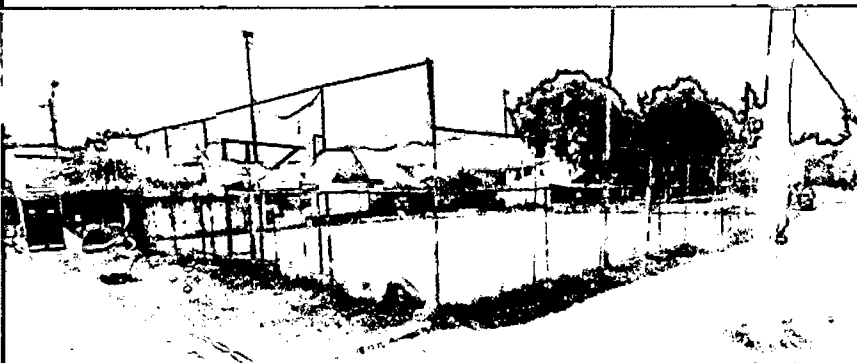
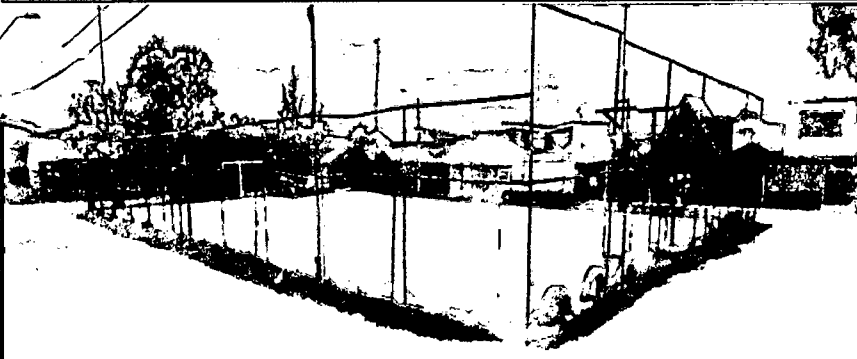
VALOR TERRENO 1.604 UF

VALOR CONSTRUCCION 330 UF

VISITA TERRENO

(28/11/2014)

LA SUPERFICIE DE LA MULTICANCHA CONSIGNADA EN EL PRESENTE INFORME, FUE OBTENIDA EN TERRENO POR LO TANTO SUS DIMENSIONES SON APROXIMADAS.



Eduardo Salinas Luna

FIRMA DEL TASADOR

El profesional que firma declara que ha inspeccionado la propiedad por dentro y por fuera, que la información aquí señalada es totalmente verdadera, que todos los inconvenientes de la propiedad y su entorno están mencionados, y que no ha obviado nada que influya en el valor asignado.

Declara que no ha tenido en el pasado o presente interés alguno en el bien tasado, ni relación alguna con el propietario o solicitante; y que no se hace responsable de los posibles vicios o defectos de la propiedad.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
SECCION TECNICA DE TASACIONES  
JEFES DE SERVICIO  
Nombre y Firma Supervisor

21 ABR 2016

Fecha Revisión

Fecha de Emisión: 18 de Mayo de 2016



Página 1 de 2

## CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL DETALLADO (NO ACREDITA DOMINIO DE LA PROPIEDAD)

Avalúos en pesos del PRIMER SEMESTRE DE 2016

Comuna	: LO ESPEJO	
Número de Rol	: 04454 - 00002	
Dirección o Nombre de la Propiedad	: PEGASO 03443	
Destino de la Propiedad	: DEPORTE Y RECREACION	
Nombre del Propietario	: SERVIU	
Rol Unico Tributario	: 61.812.000 - 7	
<b>AVALUO TERRENO PROPIO</b>	<b>: \$</b>	<b>48.753.088</b>

<b>AVALUO TOTAL</b>	<b>: \$</b>	<b>48.753.088</b>
AVALUO EXENTO DE IMPUESTO	: \$	48.753.088
AVALUO AFECTO A IMPUESTO	: \$	0
AÑO TERMINO DE EXENCION	:	INDEFINIDO

SUPERFICIE TERRENO	:	1.495 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUCCIONES	:	0 m <sup>2</sup>

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Nota para el destinatario: Si desea verificar los antecedentes de este Certificado dirijase a [sii.cl](http://sii.cl)

**Por Orden del Director**



\_\_\_\_\_  
FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE  
CERTIFICADO

NOMBRE :  
FECHA : 18 de Mayo de 2016

Fecha de Emisión: 18 de Mayo de 2016



Página 2 de 2

## ANEXO CERTIFICADO DE AVALUO DETALLADO

Comuna : LO ESPEJO  
 Número de Rol : 04454 - 00002  
 Dirección o Nombre de la Propiedad : PEGASO 03443  
 Destino de la Propiedad : DEPORTE Y RECREACION

### Detalle Avalúo Bienes Comunes

Rol Bien Común	Tipo de Copropiedad	Avalúo Total Bien Común	% Prorratio	Avalúo Prorratio
No Registra				
<b>Total Avalúo Bienes Comunes</b>				<b>\$ 0</b>

### Detalle Avalúo Líneas de Terreno

Línea	Superficie (m <sup>2</sup> )	Avalúo Unitario (Aprox.)	Avalúo Línea
1	1.495	\$ 32.611	\$ 48.753.088
<b>Total Avalúo Terreno</b>			<b>\$ 48.753.088</b>

### Detalle Avalúo Líneas de Construcción

Línea	Clase	Calidad	Cantidad (m <sup>2</sup> o m <sup>3</sup> )	Año Constr	Avalúo Línea
No Registra					
<b>Total Avalúo Construcciones</b>					<b>\$ 0</b>

Por Orden del Director



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA  
ESTE CERTIFICADO

NOMBRE :  
 RUT :  
 FECHA : 18 de Mayo de 2016

## ACTA DE MESA TÉCNICA

En Santiago, con fecha 28.01.16, se ha constituido la Mesa Técnica Evaluadora de Inmuebles de SERVIU Metropolitano, conformada por Álex Schnake Ibar, como Representante y Asesor del Director SERVIU Metropolitano, Paulina Wolff Levy, como Representante de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y Eduardo Zenteno Latorre, Jefe del Departamento Gestión Inmobiliaria, quienes evaluaron y resolvieron la continuidad de trámites relacionados con los siguientes inmuebles, según se indica en recuadro.

<b>INMUEBLES PARA MESA TÉCNICA</b>									
<b>MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO</b>									
<b>FECHA : 28 DE ENERO DEL 2016</b>									
Nº	ID	COMUNA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	SUPERFICIE m²	SI	NO	PDTE	OBSERVACIÓN
<b>SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS GRATUITAS O COMODATO</b>									
1	4962	Lo Espejo	José María Caro	Pasaje 6 Ponietne (vereda poniente) entre Pasaje 21 Sur y Pasaje 22 Sur ( sector F)	432,00	X			Procede tramitación de comodato
2	4998	Lo Espejo	José María Caro	Veracruz Nº 7026 frente a Pasaje 8 Sur ( sector D)	2.654,00			X	Se requiere reunión con el Municipio, para evaluar el Proyecto a ejecutar
3	5048	Lo Espejo	La Sierra B	Pasaje Saturno al llegar a Avda. Central	739,00	X			Procede tramitación de comodato
<b>DENUNCIA DE MAL USO</b>									
4	5002	Lo Espejo	José María Caro	Avda. Salvador Allende Nº 32 (ex Fernández Albano)	4.000,00			X	Verificar en SDJ, el perfeccionamiento de la Transferencia, según Resolución Nº 399 del 20.04.79 al Fisco - Ministerio de Defensa Nacional - DIGEDER
5	11865	Lo Espejo	Clara Estrella	Pasaje Til Til entre Pasaje La Cruz y Pasaje Calera	1.078,20			X	Procede Notificación e inicio de acciones legales para el desalojo
<b>SIN SOLICITUD</b>									
6	4915	Lo Espejo	---	Avda. Américo Vespucio lado Norte entre General Velásquez y Línea de Ferrocarril del Sur	4.209,00				Informar a Municipio la disponibilidad del terreno y factibilidad de tramitar Transferencia Gratuita
7	5057	Lo Espejo	La Sierra B	Entre Pasaje Saturno, Guadalupe y Pasaje Pegaso (costado poniente)	2.166,54				Informar a Municipio la disponibilidad del terreno y factibilidad de tramitar Transferencia Gratuita
8	5067	Lo Espejo	Nueva Lo Espejo	Francisco Encina frente al Pasaje Pedro Prado	481,07				Informar a Municipio la disponibilidad del terreno y factibilidad de tramitar Transferencia Gratuita
<b>CESIONES GRATUITAS</b>									
9	5087	Lo Espejo	Santa Adriana	Avda. Callejón Lo Ovalle Nº 1476 o J.J. Prieto Nº 6401	625,00			X	Verificar Cesión Gratuita en SDJ, según Resolución Exenta Nº 2340 del 14.01.11
10	5090	Lo Espejo	Santa Adriana	Pasaje 32 Nº 2225 entre Pasaje 37 y pasaje 38	873,60			X	Verificar Cesión Gratuita en SDJ, según Resolución Exenta Nº 2340 del 14.01.11

11	5101	Lo Espejo	Santa Adriana	Carlos Dittborn N° 2575 esquina Inés de Suárez	4.033,07			X	Verificar Cesión Gratuita en SDJ, según Resolución Exenta N° 4626 del 15.07.10.
<b>TRANSFERENCIAS GRATUITAS INCLUIDAS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO</b>									
12	5018	Lo Espejo	Los Dunas	Avda. La Feria N° 7782, Lote N° 1	367,50			X	Verificar en la Subdirección Jurídica el perfeccionamiento de la Transferencia Gratuita incluida en Programa Quiero Mi Barrio, según Resolución E- N° 7175 del 14.12.11
13	11788	Lo Espejo	La Sierra 2-3	Final Este de Gil de Castro N° 3795, Lote 2-3	4.981,00			X	Verificar en la Subdirección Jurídica el perfeccionamiento de la Transferencia Gratuita incluida en Programa Quiero Mi Barrio,
<b>BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO</b>									
14	12704	Lo Espejo	La Sierra B	Pasaje Pegasus al llegar a Avda. central	317,39			X	No procede, es Bien Nacional de Uso Público BNUP
<b>TOTAL DE INMUEBLES EVALUADOS : 14</b>									<b>APROBADOS : 2</b> <b>RECHAZADOS : 1</b> <b>PENDIENTES : 8</b> <b>PROPUESTOS : 3</b>

*Alex Schnake Ibar*

**Álex Schnake Ibar**

Representante Dirección Serviu Metropolitano

*Paulina Wolff Levy*

**Paulina Wolff Levy**

Representante de Seremi de Vivienda y Urbanismo



*[Signature]*  
 / CTB /



ORD.: N°300/95.1202/2015.- ✓

ANT.: Ord. N°005373 del 15.05.2015

MAT.: Solicita terreno en comodato para el desarrollo proyectos deportivos.

ADJ.: Plano de emplazamiento, proyecto deportivos desarrollados loteos 5048-4962

LO ESPEJO; 10 JUN 2015

DE : MIGUEL BRUNA SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

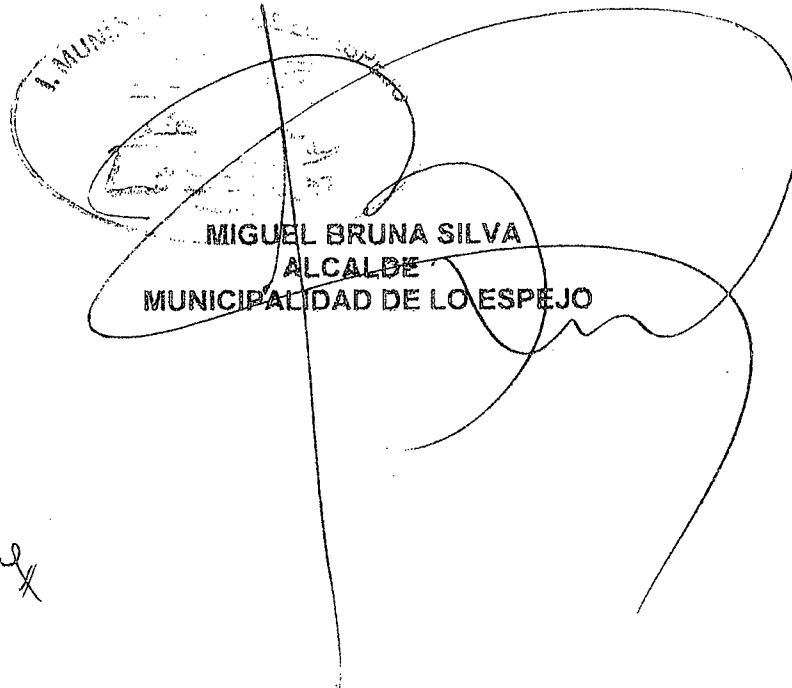
A : ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO

Junto con saludar y en virtud del Ord. 005373 al 15/05/2015, donde se indica que es necesario adjuntar proyecto de inversión a ejecutar para solicitar el comodato de los terrenos (ID 5048 y ID 4962) y su posterior postulación a financiamiento es que adjunto remito a Usted:

- Láminas de ubicación del terreno.
- Laminas de desarrollo del proyecto.

Esperando buena acogida y una respuesta,

Se despide Atte

  
MIGUEL BRUNA SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

MBS/CVB/BBG/ebg.-

DISTRIBUCIÓN:  
- Destinatario  
- Of. de partes  
- Alcaldía  
- Secpla  
- Archivo.-

ORD.: N°300/33.193 /2015.-  
MAT.: Solicita terrenos mencionados.

LO ESPEJO;

12 MAR 2015

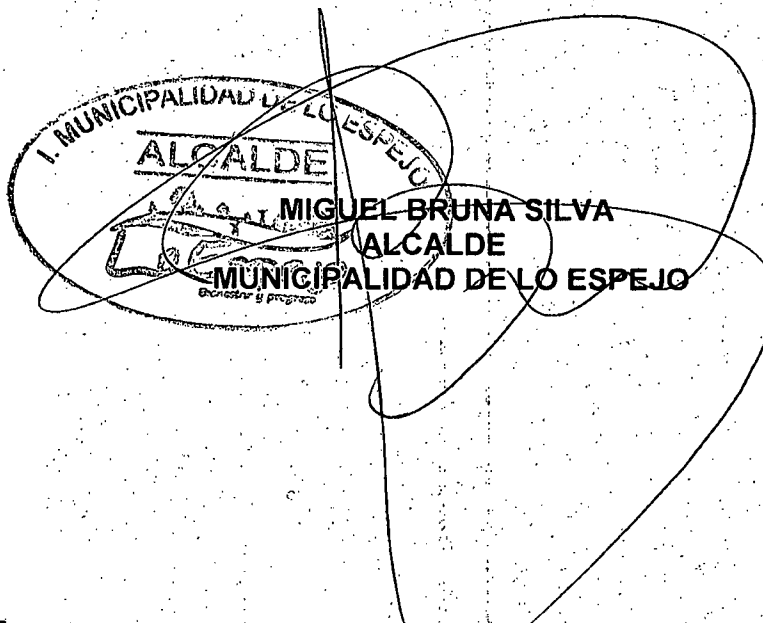
DE : MIGUEL BRUNA SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

A : ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO

Junto con saludar y con relación a la MAT, solicito que tenga en bien aceptar esta solicitud de comodato y/o transferencia de los siguientes de terrenos que actualmente están en propiedad del Serviu Metropolitano.

1. Terreno uno entre Avenida Central y Guadalupe, actualmente se encuentra el Unión de Juntas de vecinos, la Municipalidad de Lo Espejo proyecto hacer una obra que permita darle funcionalidad a la comunidad como servicios de la casa de la mujer, actualmente la Unión de juntas de vecinos se encuentra abandonada y con moradores en su interior.
2. Terreno dos: Terreno ubicado entre Avenida Central y Guadalupe, que colinda con la Unión de Juntas de Vecinos, actualmente un parque urbano en mal estado, se pretende presentar un proyecto al Gobierno Regional (Circular 33) donde se mejore el espacio público, con luminarias y juegos infantiles.
3. Terreno 3: Terreno ubicado Avda. Cerrillos entre pasaje 21 pasajes 22 Sur de la población Jose Maria Caro, actualmente un sitio eriazo donde botan basura y escombros, se pretende levantar un proyecto de Cancha de pasto sintético con cierre perimetral y luminarias que permitan la práctica del deporte y recuperar el espacio público con talleres participativos.

Se adjuntan láminas de ubicación de los tres terrenos.  
Esperando buena acogida y una repuesta,  
Se despide Atte



I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO  
ALCALDE  
MIGUEL BRUNA SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

MBS/FDI/EBG/ebg.-

**DISTRUBUCIÓN:**

- Destinatario
- Of de partes.
- Alcaldía
- Secpla
- Archivo.-

ORD.: N°300/ 95.1202/2015.-

ANT.: Ord. N°005373 del 15.05.2015

MAT.: Solicita terreno en comodato para el desarrollo proyectos deportivos.

ADJ.: Plano de emplazamiento, proyecto deportivos desarrollados loteos 5048-4962

LO ESPEJO; 10 JUN 2015

DE : MIGUEL BRUNA SILVA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

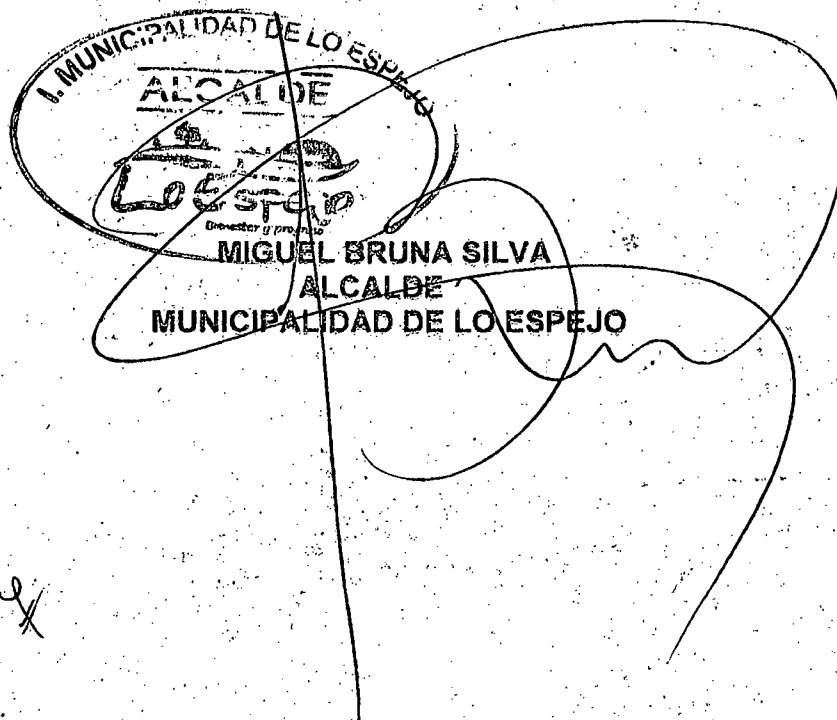
A : ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
DIRECTOR DE SERVIU METROPOLITANO

Junto con saludar y en virtud del Ord. 005373 al 15/05/2015, donde se indica que es necesario adjuntar proyecto de inversión a ejecutar para solicitar el comodato de los terrenos (ID 5048 y ID 4962) y su posterior postulación a financiamiento es que adjunto remito a Usted:

- Láminas de ubicación del terreno.
- Láminas de desarrollo del proyecto.

Esperando buena acogida y una respuesta,

Se despide Atte

**MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**ALCALDE**  
**MIGUEL BRUNA SILVA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

MBS/CVB/EBG/ebg.-

**DISTRUBUCIÓN:**

- Destinatario
- Of. de partes
- Alcaldía
- Secpla
- Archivo.



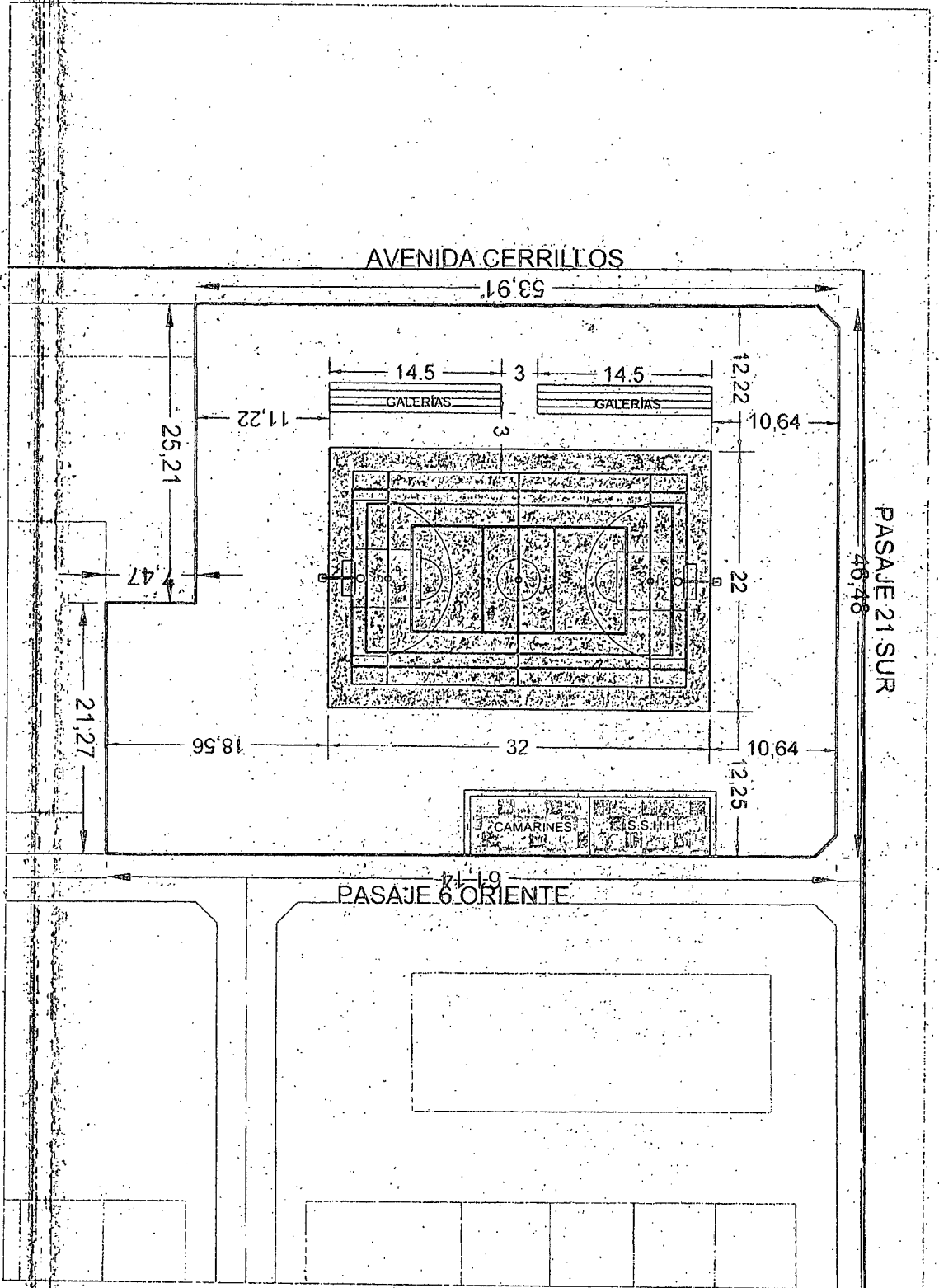


# MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA 21 SUR  
 UBICACIÓN : 21 SUR ENTRE AV. CERRILLOS Y PLE. 6 ORIENTE

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK



SUPERFICIES	
Superficies Terreno	M2 2.655,9 m2
Multicancha	704 m2

CONTENIDO: EMPLAZAMIENTO

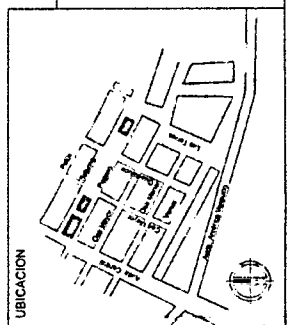
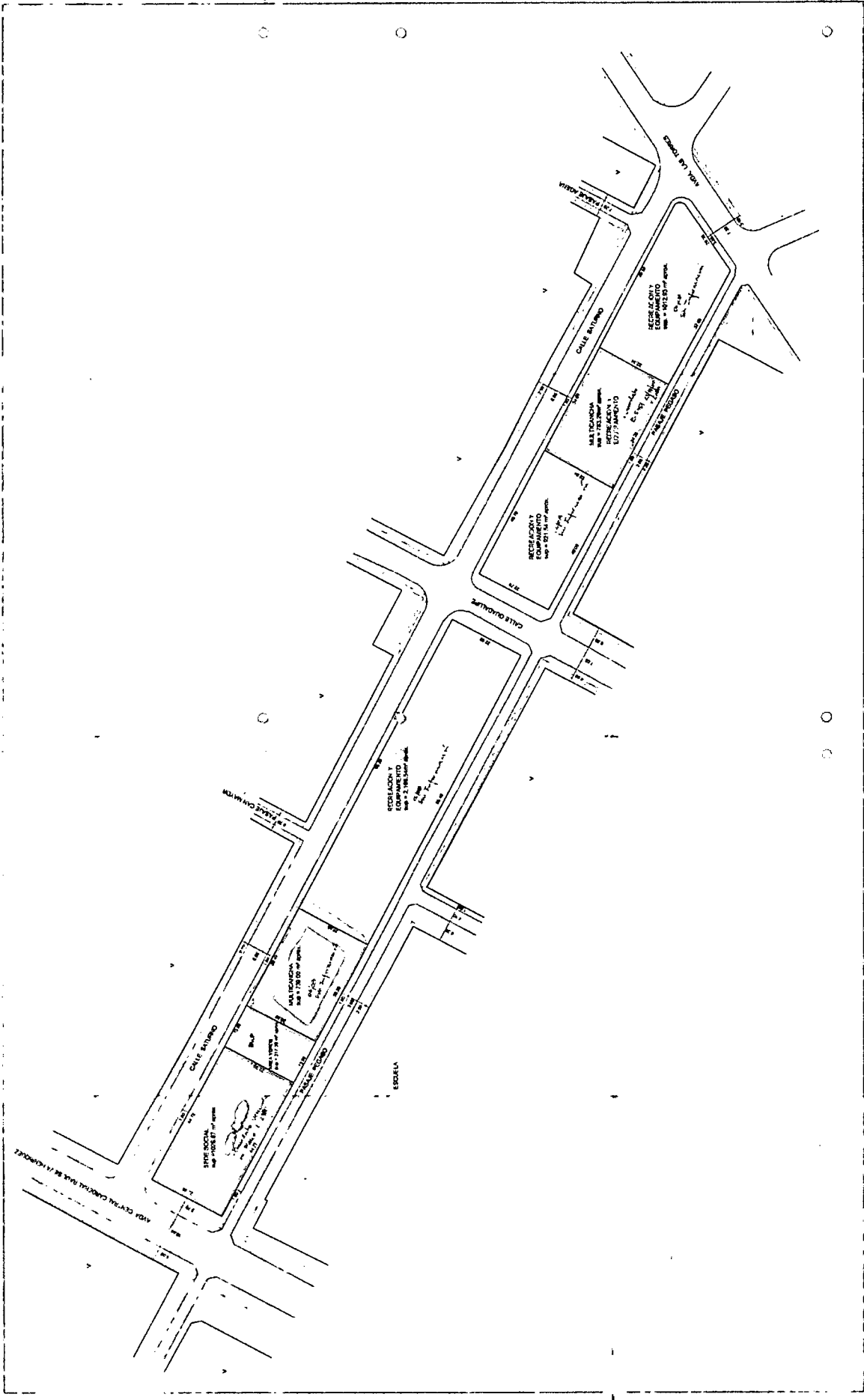
ESCALA: INDICADAS

FECHA: JUNIO 2015

N° Laminas **01**

ALCALDE: MIGUEL BRUNA SILVA  
 ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

ARQUITECTO: ELIZABETT FARIAS PAREDES  
 ARQUITECTO



APROBACION D. O. M.

Basado en plano de levantamiento topográfico T-1517 Plano de Loma S.O.C. 5125 y Plano L-2480

	<b>SERVIU</b> METROPOLITANO Departamento Técnico de Apoyo
	<b>EQUIPO TECNICO DE TERRENOS</b> TERRENO EQUIPAMIENTO Y RECREACION PRODUCCION ORGANIZACION Y RECREACION
Fecha: _____ Escala: _____ Autor: _____ Revisor: _____ Aprobado: _____	Oficina: _____ Proyecto: _____ Ubicación: _____ Escala: _____